

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4319

*ANUNCIO del director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral, por el que se somete a información pública la aprobación del Plan de recepción y manipulación de desechos de buques en los puertos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R.D. 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, los procedimientos de aprobación o modificación de los planes de recepción y gestión de desechos procedentes de buques deberán someterse preceptivamente al trámite de información pública por un plazo de veinte días.

En cumplimiento de la normativa vigente, se procede a la apertura del trámite de información pública previa a la aprobación del Plan de recepción y manipulación de desechos de buques en los puertos titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por tanto, procede someter a información pública por un periodo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco, en orden a la presentación de cuantas alegaciones u observaciones se estimen oportunas.

La documentación sujeta a este trámite de información pública se hallará a disposición del público en el tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco:

[https://www.euskadi.eus/informacion\\_publica/plan-desechos-buques-puertos-cae/web01-tra-mite/es/](https://www.euskadi.eus/informacion_publica/plan-desechos-buques-puertos-cae/web01-tra-mite/es/)

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante el Registro General en la dirección siguiente:

<https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general>

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de octubre de 2026.

El director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral,  
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.